

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, **eDreams ODIGEO** (la “**Sociedad**”) informa de la celebración de la **Junta Extraordinaria de Accionistas** que había sido debidamente convocada para el día de ayer en Boulevard de la Foire 1, L-1528 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

La Junta Extraordinaria de Accionistas quedó válidamente constituida con la representación del 57% del capital social de la Sociedad y todas las propuestas detalladas en el orden del día fueron aprobadas con el 100% de votos favorables de los asistentes.

En Luxemburgo, a 13 de septiembre de 2016

eDreams ODIGEO